



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA No. 013

FECHA: **20 de abril de 2016**
LUGAR: Sala de juntas Decanatura
Hora de inicio: **08:00 am**

ASISTENTES

ROBERTO FERRO ESCOBAR	Presidente
CARMENZA MORENO ROA	Representante de los profesores
PAULO ALONSO GAONA	Coordinador Unidad de Investigaciones
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA	Coordinador Unidad de Extensión
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Representante de pregrados
CARMENZA MORENO ROA	Representante de los docentes
CARLOS HERNAN CARDONA TABORDA	Representante de los estudiantes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación del Quórum**
- 2. Aprobación acta No. 012 de 2016**

3. CASOS DOCENTES

3.1 Solicitud de año sabático.

JOSE PATERNINA ANAYA

HELBERT EDUARDO ESPITIA

3.2 CESAR CASTELLANOS, solicita el apoyo para llevar a cabo la pasantía parcial del doctorado en Ingeniería que cursa en la U.D.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería de Sistemas

4.1.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad

- ANGEL SUSANA GALLEGOS TORRES código 20151020211
- ANDRES CAMILO RODRIGUEZ código 20151020088
- PABLO CHAVEZ código 20161020054
- ANDRES SOTO SARMIENTO código 20141020090
- CRISTIAN MAURICIO YARDA PARDO código 20122020092

4.1.2 Solicitud Cancelación de Asignatura

- MAURICIO BAQUER OVANEGAS código 20121020067, cancelación de la asignatura Investigación de operaciones, por motivos económicos y familiares

4.1.3 Solicitud Aplazamiento de semestre

- JOSE LUIS MIOLINA ZULUAGA, código 2131020043, solicita el aplazamiento por falta de recursos económicos y no se ha matriculado.

4.1.4 Estudiantes que adelantaron el programa académico transitorio solicitan grados en el mes de abril de 216.

4.2 Ingeniería Eléctrica

4.2.1 Solicitud de retiro voluntario y definitivo de la Universidad.

- DANNY FABRICIO GUERRERO, código 20151007079,
- MAURICIO SUAREZ código 20052007010
- MILLERFERNEY RICO LIZARAZO código 20141007059

4.2.1 Solicitud Cancelación de Asignatura

- LAURA DANIELA AVELLA GOMEZ código 20121007136, asignatura Historia y Cultura Colombiana por motivos de salud.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.2.2 SERGIO DSVID MOYA HILARION, código 20112007098, solicita aplazamiento de semestre teniendo en cuenta la resolución No. 238 de diciembre de 2015 del Consejo Académico.

4.3 Ingeniería Electrónica

4.3.1 Solicitud Generación de Recibo de pago de matrícula

- ANGELA MOYANO RODRIGUEZ código 20041005078, solicita recibo de pago de la 2° cuota de la matrícula del semestre 2016-I.

- YURANY SANTAMARI APEÑA código 20072005080, solicita re-expedición recibo de pago de matrícula semestre 2016-I, por vencimiento.

4.3.2 Solicitan Cancelación de asignaturas.

- JESUS STEVEN REY HERRERA código 20122005024, solicita cancelación de la asignatura Economía por motivos de salud familiar.

4.3.3 JOSE ALEJANDRO CORTAZAR LOPEZ código 20002005077, solicita se le permita retomar sus estudios en el semestre 2016-III. El solicitante perdió la calidad de estudiante.

4.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.4.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad

- JOSE DANIEL ESCORCIA código 20152025046.

- SERGIO DANIEL TELLEZ código 20151025625

- NICOLAS PULIDO ORDOÑEZ código 20152025038

4.4.2 Solicitud Reexpedición Generación de Recibo de pago de matrícula

- LUISA FERNANDA RAMIREZ código 20091025085, recibo de pago del semestre 2016-I, terminó plan de estudios.

- JORGE LEONARDO BOILLA GOMEZ código 20091025019, recibo de pago de matrícula semestre 2016-I, terminó el plan de estudios

- JORGE LEONARDO BONILLA código 20091025019, semestre 2016-I, terminó el plan de estudios.

- LUISA FERNANDA RAMIREZ código 20091025085, semestre 2016-I, terminó el plan de estudios

- NOHORA MARIA AYALA QUINTANA código 20052025006, semestre 2016-I, termino plan de estudios

4.4.3 Solicitud Cancelación de Asignatura

- NICOLAS CHAPARRO código 20161025535, cancelación de Algebra Lineal por motivos familiares.

4.4.4 Solicitud cancelación de semestre.

- YULLI NATALIA RODRIGUEZ código 20112025103, solicita cancelación del semestre 2016-I por motivos económicos.

- JOHAN STEVEN JOYA MILLAN código 20152025119, solicita la cancelación del semestre por motivos de salud familiar.

4.4.5 Los Jurados LUIS FERNADNO GOMEZ y ANDRES CARDENAS, solicitan se otorgue el carácter de Meritorio al trabajo de grado "CARACTERIZACION GEOFÍSICA DE MANIFESTACIONES DE OXIDOS Y MINERALES DE HIERRO, MEDIANTE EL METODO MAGNETOMETRICO Y GEOLÉCTRICO", desarrollado por los estudiantes Alejandro Herrera código 20082025099, y LUIS MIGUEL FERNANDEZ código 20082025029, del cual fue director Robinson Quintana.

4.5 Ingeniería Industrial

4.5.1 Solicitud Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad

- XIMENA CAROLINA CHAGUALA RIAÑO, código 20161015485, manifiesta no se siente cómoda en el programa.

4.5.2 AVAL ACADEMICO

JUAN FERNANDONIÑO VARGAS, código 20101015075, solicita aval para presentar el proyecto "LEGRASS GAIUZA A BASE DE FIBRAS DEPASTO PROCESADO", en el evento ESI AMLAT – MAZATLÁN MEXICO 2016, que se realizará en la ciudad de Mazatlán, México del 30 de mayo al 3 de junio de 2016.

4.7 Maestría en Ingeniería Industrial

4.7.1 Cancelación de asignatura.

- LEIDI YOLANDA LOPEZ OSORIO código 20151196008, solicita la cancelación de la asignatura Tesis I, por motivos laborales.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.7.2 Expedición de recibos de pago de matrícula.

La coordinación de la Maestría solicita la generación de recibos de pago de matrícula del semestre 2016-1 de los estudiantes relacionados que no pagaron oportunamente.

4.8 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.8.1 Cancelación de asignaturas.

- EDISON ALEXANDER ORJUELA código 20161495014, solicita la cancelación de la asignatura Seminario de Investigación

4.8.2 Cancelación de semestre

- ANGELA PATRICIA LOPEZ código 20161395007 solicita cancelar semestre por motivos laborales.

- JAIRO CESAR GOMEZ ACERO código 2016115009, por viajes fuera dela ciudad.

4.8.3 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

- JAVIER ALBADAN ROMERO código 20132295001, solicita aval para participar en el evento "INTERNATIONAL CONFERENCE ON EDUCATION, SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES, que se realizará en Estambul Turquía entre el 23 y 25 de mayo de 2016, donde se presentará como ponente.

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Solicitud de aval para movilidad de profesores.

- La coordinación de la Maestría en Ingeniería Industrial solicita aval para adelantar el trámite de apoyo ante el CERI, para la movilidad del profesor Esteban Bello Pérez profesor invitado a la maestría en el semestre 2016-III.

- La coordinación de Ingeniería Industrial, solicita aval académico para traer al docente invitado Manuel Pérez Cota dela Universidad de Vigo Portugal, al primer simposio industrial 4.0, evento que se desarrollará con otras instituciones entre el 10 y 13 de mayo de 2016.

5.2 Institucionalización del semillero de Investigación BIONANOTECNOLOGÍA, a cargo del docente Edmundo Vega Osorio y sobre el cual el comité de investigaciones de la Facultad dio concepto favorable.

5.3 La Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, solicita apoyo con personal capacitado para el proceso de Acreditación de Alta Calidad.

5.4 La coordinación de Ingeniería Eléctrica, solicita colaboración para realizar la gestión de la homologación de la asignatura Humanidades por Ética y Bioética, en Ingeniería Eléctrica ante la Vicerrectoría Académica, según concepto del docente Wilson Diaz Gamba.

5.5 Apertura concurso docente hora cátedra.

La Coordinación de la Especialización en Avalúos, ante la respuesta dada por el Consejo de Facultad de Ingeniería, solicita la aprobación y apertura del concurso abreviado de cátedra en la asignatura Normatividad Internacional de Avalúos, insiste en su aprobación teniendo en cuenta que:

La importancia que requiere la Ley de evaluador y sus decretos reglamentarios, se hace inaplazable iniciar el módulo Normatividad Internacional de Avalúos, el cual no se ha dictado y hace parte del plan de estudio.

La solicitud no se realizó en su momento debido a que fui nombrado hasta el 3 de febrero como coordinador.

Asignatura: NORMATIVIDAD URBANA

Modulo: NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE AVALÚOS

Número de Docentes: 1

Perfil: Ing. Catastral o Arquitecto con Especialización, Maestría o Doctorado en Avalúos.

Experiencia Profesional superior a dos (2) años y experiencia específica de un año en Normatividad Internacional de Avalúos y Procesos de Certificación de Avaluadores en Colombia.

Disponibilidad: Viernes Sábado y Domingo

Hora/ Semestre: 16 horas.

5.6 Vario.

- Procedimiento para asignar segundos calificadores de conformidad con el Acuerdo No. 27 de 1993.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- Modificaciones al proceso de admisiones en la Facultad de Ingeniería.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se aprueba el Acta No. **12 de 2016**

3. CASOS DOCENTES

3.1 Solicitud de año sabático.

De conformidad con los Acuerdos No. 007 de 2005 y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario, se decide por unanimidad aprobar el plan de trabajo y recomendar ante el Consejo Académico las solicitudes de año sabático a partir del segundo académico de 2016 de Los docentes:

JOSE PATERNINA ANAYA, quien según el plan de trabajo elaborará el texto “Análisis de circuitos de corriente alterna Teoría y Laboratorio”.

HELBERT EDUARDO ESPITIA, según el plan de trabajo elaborará un documento sintetizando varios de los temas requeridos como fundamento en los cursos de Cibernética I, II y III los cuales se encuentran en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas.

Se decide sugerirle a los docentes que desarrollen actividades estrechamente relacionados con temas de investigación de conformidad con los literales a y b de Artículo 3 del Acuerdo 007 de Julio 12 de 2005 del Consejo Académico por el cual se reglamentan el procedimiento para el otorgamiento y desarrollo del estímulo del año sabático.

Se presentará al Consejo de Facultad, una relación de cuales docentes están en año sabático, plan de trabajo y cuando se reintegran estos docentes.

3.2 CESAR CASTELLANOS, solicita el aval con el fin de obtener apoyo para llevar a cabo la pasantía parcial del doctorado en Ingeniería que cursa en la Universidad Distrital.

Al respecto, el Consejo de Facultad aprueba darle el aval requerido por el Centro de Relaciones Interinstitucionales, sí mismo, le informa que los recursos por concepto de estudios son otorgado por la Rectoría siempre que las actividades para las cuales se solicita apoyo hayan quedado contempladas dentro del plan de trabajo que se debe presentar en el momento de aplicar a las convocatorias de formación pos gradual.

4. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

4.1 Ingeniería de Sistemas

4.1.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Motivo
ANGEL SUSANA GALLEGOS TORRES	20151020211	No satisfecha con la carrera
ANDRES CAMILO RODRIGUEZ	20151020088	La carrera no encaja en su proyecto de vida



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PABLO CHAVEZ	20161020054	No informa
ANDRES SOTO SARMIENTO	20141020090	Rendimiento académico
CRISTIAN MAURICIO YARDA PARDO	20122020092	Inconvenientes familiares

4.1.2 Solicitud Cancelación de Asignatura

Se decide negarle a **MAURICIO BAQUER OVANEGAS** código **20121020067**, la cancelación de la asignatura Investigación de Operaciones, por extemporaneidad y falta de soportes de motivos de fuerza mayor que le impidan asistir a esa asignatura en el horario establecido.

4.1.3 Solicitud Aplazamiento de semestre

Atendiendo la solicitud de **JOSE LUIS MIOLINA ZULUAGA**, código 2131020043, para que le sea aplazado el actual semestre por falta de recursos económicos, se decide solicitarle anexe soportes de los motivos que lo llevaron a no pagar matrícula y a solicitar el aplazamiento de semestre.

Se decide solicitarle a Bienestar Universitario, que la comunicación respaldando las solicitudes de los estudiantes ante el Consejo de Facultad, relacionadas con cancelación de semestre, aplazamiento, cancelación o adición de asignaturas de manera extemporánea informe sobre el procedimiento de verificación de los motivos de fuerza mayor expuestos por los estudiantes.

4.1.4 Estudiantes que adelantaron el programa académico transitorio solicitan grados en el mes de abril de 216. Al respecto el Consejo de Facultad les informa que no es procedente y les sugiere se inscriban a la ceremonia regular del mes de julio de 2016, la cual fue programada teniendo en cuenta que puedan aplicar estudiantes que terminan el plan de estudios en el primer semestre de 2016.

4.2 Ingeniería Eléctrica

4.2.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a los siguientes estudiantes:

Nombre	Código	Motivo
DANNY FABRICIO GUERRERO	20151007079	Promedio
MAURICIO SUAREZ	20052007010	Enfermedad
MILLERFERNEY RICO LIZARAZO	20141007059	No informa.

4.2.1 Solicitud Cancelación de Asignatura

Teniendo en cuenta motivos de salud, según soportes considerados de fuerza mayor, se decide aprobarle a **LAURA DANIELA AVELLA GOMEZ** código **20121007136**, la cancelación extemporánea de la asignatura Historia y Cultura Colombiana.

4.2.2 Se decide aplazarle de manera extemporánea el semestre 2016-I a **SERGIO DAVID MOYA HILARION**, código 20112007098, teniendo en cuenta la Resolución No. 238 de diciembre 22 de 2015 del Consejo Académico por la cual se resuelve atender de fondo a revocatoria directa contra una decisión de segunda instancia tomada por el Consejo Académico, revocando la determinación de segunda instancia, por cuanto el señor SERGIO DAVID MOYA HILARION, toda vez que al suspender en el año 2011 la aplicación del Acuerdo No. 07 de 2009, quedaron inmersos en prueba académica, Dicha resolución le restablece la condición de estudiante.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

La resolución fue enviada al proyecto curricular desde la Secretaría Académica en marzo 15 de 2016, ya avanzado el presente semestre.

4.3 Ingeniería Electrónica

4.3.1 Se decide aprobar la re-expedición de recibo de pago de matrícula a los estudiantes:

ANGELA MOYANO RODRIGUEZ código 20041005078, segunda (2) cuota de la matrícula del semestre 2016-I.

YURANY SANTAMARI APEÑA código 20072005080, recibo de pago de matrícula semestre 2016-I, por vencimiento.

4.3.2 Solicitan Cancelación de asignaturas.

Teniendo en cuenta motivos de salud familiar, se decide aprobarle a JESUS STEVEN REY HERRERA código 20122005024, la cancelación extemporánea de la asignatura Economía inscrita en el semestre 2016-I.

4.3.3 JOSE ALEJANDRO CORTAZAR LOPEZ código 20002005077, solicita se le permita retomar sus estudios en el semestre 2016-III. Al respecto el Consejo de Facultad decide informarle que dado que perdió la calidad de estudiante por bajo rendimiento académico, puede reingresar a la Universidad después de transcurrido un año, atendiendo el proceso de admisiones para el segundo semestre académico de 2016.

4.4 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.4.1 Se decide aprobar el Retiro Voluntario y Definitivo de la Universidad a los estudiantes:

JOSE DANIEL ESCORCIA código 20152025046, por cambio de carrera

SERGIO DANIEL TELLEZ código 20151025625, por cambio de Universidad

NICOLAS PULIDO ORDOÑEZ código 20152025038, por problemas económicos

4.4.2 Se decide aprobar la re-expedición de recibo de pago de matrícula correspondiente al semestre 2016-I a los siguientes estudiantes quienes terminaron el plan de estudios:

LUISA FERNANDA RAMIREZ código 20091025085.

JORGE LEONARDO BOILLA GOMEZ código 20091025019.

JORGE LEONARDO BONILLA código 20091025019.

LUISA FERNANDA RAMIREZ código 20091025085.

NOHORA MARIA AYALA QUINTANA código 20052025006.

4.4.3 Solicitud Cancelación de Asignatura

Se decide negarle a NICOLAS CHAPARRO código 20161025535, cancelación de la asignatura Algebra Lineal, teniendo en cuenta lo extemporáneo de la solicitud y la falta de soportes de motivos de fuerza mayor.

4.4.4 Solicitud cancelación de semestre.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide negarle a YULLI NATALIA RODRIGUEZ código 20112025103, la cancelación del semestre 2016-I, ante la falta de soportes de motivos de fuerza mayor de conformidad con el Acuerdo No. 04 de 2011.

Teniendo en cuenta motivos de salud familiar considerados de fuerza mayor, se decide aprobarle a JOHAN STEVEN JOYA MILLAN código 20152025119, la cancelación del semestre 2016-I.

4.4.5 Los Jurados LUIS FERNADNO GOMEZ y ANDRES CARDENAS, solicitan se otorgue el carácter de Meritorio al trabajo de grado “CARACTERIZACION GEOFÍSICA DE MANIFESTACIONES DE OXIDOS Y MINERALES DE HIERRO, MEDIANTE EL METODO MAGNETOMETRICO Y GEOLÉCTRICO”, desarrollado por los estudiantes Alejandro Herrera código 20082025099, y LUIS MIGUE FERNANDEZ código 20082025029, del cual fue director Robinson Quintana. Al respecto se aprueba designar como evaluador al Ingeniero Edilberto Suárez Torres.

4.5 Ingeniería Industrial

4.5.1 Se decide aprobar el retiro voluntario y definitivo de la Universidad a XIMENA CAROLINA CHAGUALA RIAÑO, código 20161015485, quien manifiesta que no se siente cómoda con el programa.

4.5.2 AVAL ACADEMICO

Se aprueba darle el aval al estudiante JUAN FERNANDO NIÑO VARGAS, código 20101015075, para presentar el proyecto de innovación y desarrollo “LEGRASS GAMUZAS A BASE DE FIBRAS DE PASTO PROCESADO”, en el evento ESI AMLAT – MAZATLÁN MEXICO 2016, que se realizará en la ciudad de Mazatlán, México del 30 de mayo al 3 de junio de 2016.

4.7 Maestría en Ingeniería Industrial

4.7.1 Cancelación de asignatura.

Se decide aprobarle a LEIDI YOLANDA LOPEZ OSORIO código 20151196008, la cancelación extemporánea de la asignatura Tesis I, teniendo en cuenta motivos laborales que le impiden asistir a clases.

4.7.2 Expedición de recibos de pago de matrícula.

Teniendo en cuenta que terminaron el plan de estudios se, se decide aprobarles a los siguientes estudiantes, la re-expedición del recibo de pago de matrícula del semestre 216-I, el cual no pagaron oportunamente:

LUIS ALEJANDRO COLORADO PARRAGA	código 20142019003
JORGE ENRIQUE HORTA CASTILLO	código 20141019014
SANDOVAL BARONA ANDREA VANESA	código 20141019026
FORERO APARICIO JOHAN ANDREY	código 20132019002

4.9 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

4.8.1 Cancelación de asignaturas.

Se decide aprobarle a EDISON ALEXANDER ORJUELA código 20161495014, la cancelación de la asignatura Seminario de Investigación, por dificultades con el proyecto de grado de la maestría.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

4.8.2 Cancelación de semestre

Teniendo en cuenta motivos laborales fuera de la ciudad, que no les permite asistir a clases, se decide aprobarle a los estudiantes ANGELA PATRICIA LOPEZ código 20161395007 y JAIRO CESAR GOMEZ ACERO código 2016115009, la cancelación del semestre 2016-I.

4.8.3 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTO ACADÉMICO

Se aprueba darle el aval a JAVIER ALBADAN ROMERO código 20132295001, para que se presente a las convocatorias del CIDC y pueda participar como ponente en el evento "INTERNATIONAL CONFERENCE ON EDUCATION, SOCIAL SCIENCES AND HUMANITIES" que se realizará en Estambul, Turquía entre el 23 y 25 de mayo de 2016

5. TEMAS DE GESTIÓN

5.1 Solicitud de aval para movilidad de profesores.

Atendiendo la solicitud de la Coordinación en Ingeniería Industrial, se decide dar el aval para la movilidad del profesor invitado Esteban Bello Pérez en el segundo semestre académico de 2016, dentro de los procesos de internacionalización de la Maestría en Ingeniería Industrial, movilidad de docentes expertos y sus vínculos con grupos e investigadores.

En atención a la comunicación de la Coordinación de Ingeniería Industrial, se decide dar el aval para invitar al docente MANUEL PEREZ COTA en el "Primer Simposio Industria 4.0", evento organizado por el Grupo Académico Capítulo No. 985 del Instituto de Ingenieros Industriales del proyecto curricular de Ingeniería Industrial, en conjunto con la Universidad Santo Tomás y La Universidad Militar Nueva Granada, entre el 10 y 13 de mayo de 2016.

5.2 Teniendo en cuenta el concepto favorable del Comité de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, se decide aprobar e institucionalizar ante el CIDC el semillero de Investigación BIONANOTECNOLOGÍA, a cargo del docente Edmundo Vega Osorio.

5.3 La Coordinación de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, solicita apoyo con personal capacitado para el proceso de Acreditación de Alta Calidad.

Se informa que existe inconformidad de algunos coordinadores con el trabajo de las oficinas de Acreditación y Autoevaluación de la Facultad y Acreditación y Autoevaluación Institucional, dada la importancia de estas actividades de acreditación se requiere verificar lo que está ocurriendo; la coordinación de ingeniería industrial debería informar sobre las dificultades que ocurrieron en el proceso de renovación de registro calificado de Ingeniería Industrial, con el fin que los otros Proyectos Curriculares no tengan estas mismas dificultades y la Oficina de Acreditación Institucional evalúe sus procesos .

Se decide solicitarle a la Oficina de Acreditación y Autoevaluación Institucional apoyo y acompañamiento permanente en el proceso de acreditación de alta calidad en la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones.

5.4 La coordinación de Ingeniería Eléctrica, solicita colaboración para realizar la gestión de la homologación de la asignatura Humanidades por Ética y Bioética , en Ingeniería Eléctrica ante la Vicerrectoría Académica, según concepto del docente Wilson Diaz Gamba.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Al respecto, se establece que la normatividad a la cual se hace referencia no corresponde a procesos de homologación, como tampoco le corresponde al Consejo de Facultad aprobar las homologación en pregrado a excepción de las que si ocurren en postgrado, en consecuencia se devuelve sin trámite para que se revise la norma, el procedimiento que se debe seguir en este caso con la debida justificación, que más bien corresponde a la transición y ajuste a los planes de estudio según el Acuerdo No. 09 de 2006 del Consejo Académico.

5.5 Apertura concurso docente hora cátedra.

La Coordinación de la Especialización en Avalúos, ante la respuesta dada por el Consejo de Facultad de Ingeniería, solicita la aprobación y apertura del concurso abreviado de cátedra en la asignatura Normatividad Internacional de Avalúos, insiste en su aprobación teniendo en cuenta que:

La importancia que requiere la Ley de evaluador y sus decretos reglamentarios, se hace inaplazable iniciar el módulo Normatividad Internacional de Avalúos, el cual no se ha dictado y hace parte del plan de estudio.

La solicitud no se realizó en su momento debido a que fui nombrado hasta el 3 de febrero como coordinador.

Asignatura: NORMATIVIDAD URBANA

Modulo: NORMATIVIDAD INTERNACIONAL DE AVALÚOS

Número de Docentes: 1

Perfil: Ing. Catastral o Arquitecto con Especialización, Maestría o Doctorado en Avalúos.

Experiencia Profesional superior a dos (2) años y experiencia específica de un año en Normatividad Internacional de Avalúos y Procesos de Certificación de Avaluadores en Colombia.

Disponibilidad: Viernes Sábado y Domingo

Hora/ Semestre: 16 horas.

Dadas las razones expuestas por la Coordinación, y la Resolución No. 01 de 2012, se decide aprobar la realización de un concurso para vincular un nuevo docente Hora Catedra en la Especialización en avalúos de acuerdo con el perfil presentado por el proyecto curricular, así mismo, se decide solicitarle a la Coordinación que para el próximo semestre deberá tener en cuenta el calendario académico, el proceso de contratación establecido por la Universidad y una adecuada planeación.

5.6 Vario.

5.6.1 La Consejera Carmenza Moreno Roa, informa que estará enviado a los consejeros el procedimiento para asignar segundos calificadores de conformidad con el Artículo 44 del Acuerdo No. 27 de 1993, el cual será revisado y aprobado en la próxima sesión.

5.6.2 Modificaciones al proceso de admisiones en la Facultad de Ingeniería.

En relación con este tema se aclara que el Consejo de Facultad hasta ahora no ha aprobado modificaciones al proceso de admisiones, pero si sugirió reevaluar internamente el proceso de admisiones de la Facultad de Ingeniería, dado el alto índice de deserción de los estudiantes de primeros semestres. Se cuestiona si el proceso de admisiones seguido actualmente es el adecuado o si se hace necesario plantear modificaciones, en caso de considerar que hay que modificarlo se debe identificar cuál sería el nuevo proceso de admisión. Este es un tema de interés para varios docentes de la Facultad y que exige varias reuniones de trabajo por parte de los docentes. Por lo tanto se sugiere que a través de los Coordinadores se conforme un grupo de docentes que trabaje en este tema. De tal



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

manera que para el primer semestre de 2017 se tenga una propuesta de cambio o una ratificación de este proceso. Esto ya fue comunicado a los coordinadores de proyectos curriculares para que trabajen dicha sugerencia.

En consecuencia de conformidad con el Artículo 16, literal h) del Estatuto Académico, el cual establece que le corresponde al Consejo de Facultad aplicar el sistema de selección y admisión de estudiantes de la Facultad y determinar el número de cupos por cada proyecto curricular de acuerdo con las políticas definidas por el Consejo Superior Universitario, se decide:

El proceso de admisiones debe ser evaluado para determinar sus deficiencias o fallas y establecer que es lo que se quiere cambiar, para tal fin se deberá contar con la opinión de los coordinadores de proyectos curriculares de pregrado observando que se tiene en otras facultades, se identifique cual es el mejor proceso, se establece otro o se modifique el que se tiene.

Desde los proyectos curriculares se revise, y evalúe el proceso de admisión y se formulen propuesta que estén relacionadas con el plan de mejoramiento y los índices de deserción.

Siendo las 11 y 30 se levanta la sesión.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Presidente

ORANDO RIOS LEON
Secretario